



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



23 de enero de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

España: Afectaciones de *Xylella fastidiosa* en cultivos de la Comunidad Autónoma de Valencia..... 2

Chile: El SAG refuerza operativos de inspección de frutas y hortalizas, como parte de la campaña de erradicación de *Ceratitis capitata*..... 3

Japón: Reporte oficial del escarabajo asiático de antenas largas (*Anoplophora glabripennis*)..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Afectaciones de *Xylella fastidiosa* en cultivos de la Comunidad Autónoma de Valencia.



Imagen: Alicante Agrodiario.

Recientemente, a través del portal Agrodiario, se hizo un recuento de los daños ocasionados por la bacteria fitopatógena *Xylella fastidiosa*, en cultivos agrícolas de la Comunidad Autónoma de Valenciana, y las acciones de control implementadas.

Como antecedente, se menciona que, desde la primera detección de la

bacteria en la demarcación referida, hace cinco años y medio, el protocolo de control de la misma se ha basado, principalmente, en la tala masiva de almendros. Asimismo, se señala que, actualmente, *X. fastidiosa* se encuentra presente en las comarcas de Marina Baixa, Marina Alta, L'Alcoià y el Comtat.

El comunicado describe que, a la fecha, se han emitido 18 notificaciones de brotes de *X. fastidiosa*, con un total de 22 especies vegetales infectadas, tres de las cuales corresponden a cultivos agrícolas (almendro, ciruelo y chabacano); y se precisa que ya han sido arrancados 187,400 árboles de almendro, en 2,620 ha, siendo afectados cientos de productores de dicho cultivo. También se comenta que, como parte de las políticas para tratar de recuperar la producción, se han aprobado 50 solicitudes de apoyo para replantación, a las que se ha destinado un monto de 83,930 euros.

Finalmente, se refiere que organizaciones como ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores), no están de acuerdo con la estrategia que las autoridades han estado implementando para el control de *X. fastidiosa*, por lo que exigen a la Consejería de Agricultura que la modifique.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia: Agrodiario (21 de enero de 2023). Denuncian el "nefasto balance" de la gestión de la Generalitat valenciana tras casi seis años de 'Xylella Fastidiosa'. Recuperado de: <https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/4146594/denuncian-nefasto-balance-gestion-generalitat-valenciana-casi-seis-anos-xylella-fastidiosa>

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: El SAG refuerza operativos de inspección de frutas y hortalizas, como parte de la campaña de erradicación de *Ceratitis capitata*.



C. capitata. Créditos: Daniel Feliciano.

Recientemente, a través del portal Atacama Noticias y con base en información de funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, se dio a conocer que dicha institución está reforzando los operativos de inspección de frutas y hortalizas, en la provincia de Copiapó, como parte de la campaña de erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

El comunicado señala que, desde que inició la campaña fitosanitaria referida, a mediados del año pasado, el SAG ha decomisado más de 490 kg de frutas y hortalizas consideradas de riesgo. Tales decomisos fueron realizados debido a que los productos carecían de documentos de origen y, en general, procedían del extranjero, por lo que estaban ingresando de forma ilegal al país, representando así un riesgo para la introducción y dispersión de *C. capitata*.

Debido a lo anterior, el SAG ha reforzado los operativos de inspección en Copiapó, trabajando en coordinación con las Secretarías Regionales del Ministerio de Salud (SEREMI) y el Servicio de Impuestos Interno, con el apoyo de Carabineros. Se precisa que esta semana, las inspecciones comprenden el centro de la ciudad de Copiapó, y se enfocan en locales que ofertan productos frescos de riesgo fitosanitario, provenientes del extranjero (p. ej. de Bolivia), tales como papaya, mango, mandarina, plátano, papa y babaco (*Carica pentagona*), entre otros. En dichos operativos se exige a los comerciantes que acrediten el origen de sus productos, además de otros requisitos, que permitan ir regularizando el comercio informal y proteger así la fitosanidad en el país.

Finalmente, se comenta que, para quienes tienen árboles frutales de traspatio, está prohibido trasladar fruta fuera de sus domicilios.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia específica en todo el país.

Referencia: Atacama Noticias (20 de enero de 2023). Decomisan productos de riesgo fitosanitario por control de mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.atacamanoticias.cl/2023/01/20/decomisan-productos-de-riesgo-fitosanitario-por-control-de-mosca-de-la-fruta/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Japón: Reporte oficial del escarabajo asiático de antenas largas (*Anoplophora glabripennis*).



A. glabripennis. Fuente: EPP0

Recientemente, a través del portal oficial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y con base en información de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Japón, se confirmó la detección del escarabajo asiático de antenas largas (*Anoplophora glabripennis*), en ocho prefecturas de ese país.

Como antecedente, se refiere que el insecto fue detectado por primera vez

en Japón, en 2004, en la ciudad de Yokohama, ubicada en la prefectura de Kanagawa; dicho brote fue erradicado.

La notificación precisa que, en 2021, se confirmó la detección de *A. glabripennis* en la ciudad de Kobe, prefectura de Hyogo. Derivado de ésta, se realizaron encuestas y se ejecutaron acciones de control de la plaga. Sin embargo, han sido confirmadas más detecciones en otras ocho prefecturas de la isla de Hoshu. Adicionalmente, el insecto se ha reportado en las prefecturas de Miyagi, Fukushima, Ibaraki, Saitama, Chiba, Toyama, Aichi, Hyogo y Yamaguchi.

Finalmente, se señala que el estatus actual de *A. glabripennis* en Japón se ha declarado oficialmente como: Presente: no ampliamente distribuido y bajo control oficial.

En el contexto nacional, *A. glabripennis* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Fuente:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). (23 de enero de 2023). Outbreak of Asian longhorned beetle (*Anoplophora glabripennis*) in Japan. Recuperado de: <https://www.ippc.int/en/countries/japan/pestreports/2023/01/outbreak-of-asian-longhorned-beetle-anoplophora-glabripennis-in-japan/>